



En la ciudad de México, Distrito Federal, el día 27 de marzo dos mil doce, a las 10:00 horas, en la oficina de la Directora General de Quejas y Denuncias, ubicada en el 4º piso del edificio marcado con el número 11, de la calle de Motolinía, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06000, se reunieron los integrantes del Comité de Información de la Procuraduría Agraria: licenciados Benjamín García Lara, Reynaldo Terán Rodríguez y Griselda González Morales, Coordinador de Asesores, Titular del Órgano Interno de Control en la propia Institución y Titular de la Unidad de Enlace, en el orden que se citan, siendo esta última la convocante, así como la ingeniera María del Rosario Castillo Mendoza, Asesora en la Coordinación de Asesores e ingeniero Jaime García Reyes, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC, en su calidad de invitados a la sesión extraordinaria a celebrar, conforme al siguiente:

Orden del día

- 1.- Verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Información.
- 2.- Hacer de su conocimiento la admisión del recurso de revisión acordada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el que se impugna la información proporcionada a la solicitud de información 1510500000712.
- 3.- Toma de determinaciones.

Verificada la existencia del quórum, para que las determinaciones que en esta sesión se tomen sean válidas, la Titular de la Unidad de Enlace procedió a dar cuenta a los demás integrantes del Comité de Información, que es una constante que las respuestas otorgadas a las solicitudes de información, sean recurridas ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos y que en las resoluciones que éste emite se ordene la entrega de la información requerida por el solicitante.

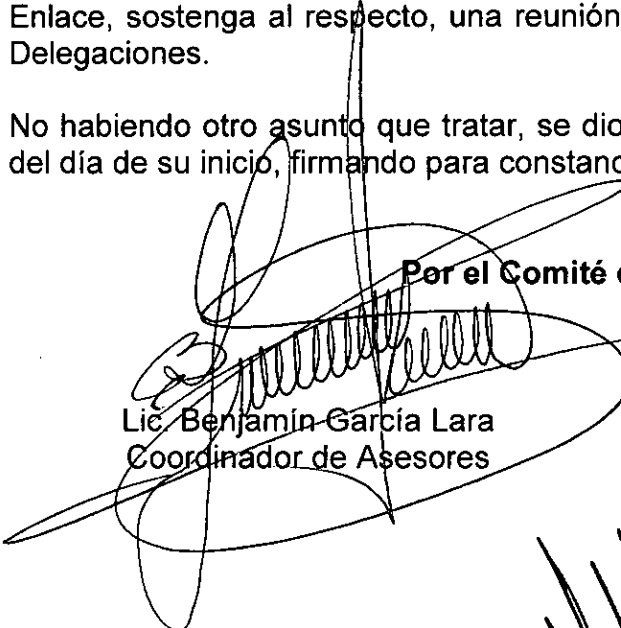
Una vez comentada ampliamente tal circunstancia por los presentes y después de considerar diversas propuestas al respecto, los integrantes del Comité de Información, acordaron que en el caso que motiva esta sesión, como en las subsiguientes solicitudes se requiera a las unidades administrativas de esta Institución en general y a las de la estructura territorial en particular, que cuando se les requiera la información, no se circunscriban a manifestar que no se localizó, sino que realicen y acrediten con actas circunstanciadas que realizaron una búsqueda exhaustiva; y de resultar que no obra en los archivos correspondientes, se funde y motive la causa por la que no se tiene.

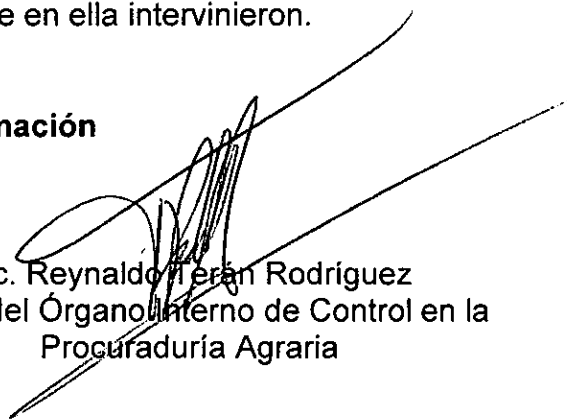
CI/005/12

Con ese fin, el Comité de Información se pronuncia porque la Titular de la Unidad de Enlace, sostenga al respecto, una reunión de trabajo con el Coordinador General de Delegaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 11:30 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.


Por el Comité de Información

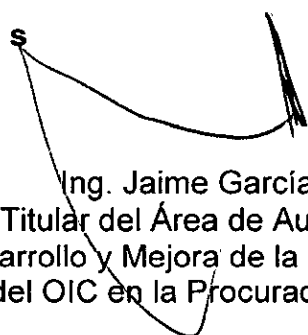

Lic. Benjamín García Lara
Coordinador de Asesores


Lic. Reynaldo Terán Rodríguez
Titular del Órgano Interno de Control en la
Procuraduría Agraria


Lic. Griselda González Morales
Titular de la Unidad de Enlace

Invitados


Ing. Ma. del Rosario Mendoza Castillo
Asesora en la Coordinación
de Asesores


Ing. Jaime García Reyes
Titular del Área de Auditoría para
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
del OIC en la Procuraduría Agraria